

## TITULACIÓN: GRADO EN TURISMO

### DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Nombre: DERECHO PRIVADO DEL EMPRESARIO TURÍSTICO  
Curso: Semestre:

Tipo:  Formación Básica  
Créditos totales (LRU / ECTS): 6

Obligatoria  
Año del Plan de Estudio: 2009

Optativa

### DESCRIPTORES

Proporcionar a los alumnos unas nociones jurídicas básicas que le permitan conocer y comprender el marco jurídico en que se desarrolla la actividad turística. Que el alumno conozca los aspectos más importantes del régimen jurídico-privado a que están sometidos los empresarios turísticos; las normas básicas de protección de los consumidores y usuarios de los servicios turísticos; los principios generales que condicionan el ejercicio del derecho de libre competencia en el mercado; y los principales instrumentos jurídicos que se utilizan en el tráfico económico, prestando también especial atención a los contratos específicos del sector turístico.

### OBJETIVOS

#### Objetivos docentes específicos

Conocer una noción general del Derecho y sus fuentes, con particular atención al Derecho privado del empresario turístico en el marco del Derecho mercantil.

Reconocer los aspectos legales de las figuras de empresa y empresario, con especial referencia a la empresa turística, actuación en el mercado e instrumentos disponibles para ello.

Conocer y reconocer las distintas formas societarias, particularmente la sociedad anónima y la sociedad limitada.

Conocer el concepto y regulación de los principales contratos turísticos, como los de viaje combinado, reserva de alojamiento, hospedaje, gestión hotelera, etc.

### COMPETENCIAS

Competencias transversales genéricas

Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.

Resolución de problemas.

Toma de decisiones.

Capacidad de crítica y autocrítica

Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

Habilidades de investigación.

Capacidad de aprender

Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

Habilidad para trabajar de forma autónoma  
. Planificar y dirigir  
. Iniciativa y espíritu emprendedor.  
Inquietud por la calidad  
. Inquietud por el éxito.  
Capacidad de análisis y síntesis.  
Capacidad de organizar y planificar.  
Conocimientos generales básicos.  
Solidez en los conocimientos básicos de la profesión.  
Comunicación oral en la lengua nativa.  
Comunicación escrita en la lengua nativa.

## **METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DOCENTES**

Actividades formativas presenciales:

1. Sesiones presenciales teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Peso de la actividad 50-100%.
2. Sesiones presenciales de debate u otras actividades participativas. Peso de la actividad 0-50%.
3. Intervención de invitados expertos en las materias tratadas en la asignatura. Peso de la actividad 0-10%.

Actividades formativas no presenciales:

4. Realización de trabajos y/o prácticas individuales o en grupo. Peso de la actividad 0-100%.
5. Otras actividades no presenciales. Peso de la actividad 0-50%.

## **TEMARIO**

BLOQUES TEMÁTICOS:

- El derecho del Turismo en el ordenamiento jurídico
- El empresario turístico
- Los contratos turísticos

## **TÉCNICAS DE EVALUACIÓN**

Las calificaciones finales de valoración de adquisición de las competencias mínimas para superar este módulo serán de forma general o parcial:

1. Examen consistente en una prueba teórica y otra práctica. En conjunto supondrá un 0-100% de la calificación total. La posibilidad de su sustitución por una prueba oral solo se hará cuando sea imposible realizarla de forma escrita, manteniendo el mismo valor que ésta.
2. Trabajos teóricos y/o prácticos de autoría individual o colectiva, de carácter obligatorio o voluntario a criterio del docente. Podrán obtener entre 0 y 100% de la nota total
3. La asistencia y/o participación en clase y/o tutorías será considerada según el criterio del docente (0-20%)
4. Participación en actividades vía telemática: blogs,foros, plataformas virtuales, webs, social media, etc (0-20%).
5. El docente podrá emplear otros sistemas de evaluación en función de su criterio. En tal caso deberán constar en el proyecto docente, especificados y con su valor en la calificación final.